*UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN*

*FACULTAD DE PSICOLOGÍA*

**PROGRAMA**

| ASIGNATURA o UNIDAD CURRICULAR | Prácticas Profesionales Supervisadas en Campo de Intervención o en Investigación |
| --- | --- |
| CARRERA | Psicología |
| PLAN DE ESTUDIO | 2012 |
| AÑO LECTIVO | 2023 |

| SITUACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIO | |
| --- | --- |
| AÑO | Quinto año |
| ÁREA CURRICULAR | PPS (Práctica Profesional Supervisada) |
| EJE CURRICULAR | Elija un elemento. |
| CORRELATIVAS | Ciclo Básico de la Carrera aprobada  Estrategias de Prevención Psicológica aprobada.  PPS obligatoria en Evaluación y Diagnóstico psicológico aprobada |
| CARÁCTER | Obligatoria |
| CURSADO | Anual |
| RÉGIMEN | Promocional (Promoción directa) |
| CARGA HORARIA TOTAL | 200 hs. (PPS anual) |
| HORAS DE FORMACIÓN TEÓRICA |  |
| HORAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA | 200 hs. |

**1.- PERSONAL DOCENTE**

**Profesor Titular:**

Mag. Silvia López de Martín

**Tutores Docentes Jefes de Trabajos Prácticos.**

Psic. Claudio Cianci.

Psic. Natalia M. Frisz.

Psic. Gerónimo Moisá.

Psic. Fabiana Moises.

Psic. Florencia Padilla.

Psic. Natalia Zorzin.

**Recursos Humanos Graduados**

Mesilla Andrea

**Recursos Humanos Estudiantiles**

Rosales, Claudio Jesús

Guardia, Merlina

González, Tania

**2.- FUNDAMENTACIÓN Y APORTE AL PERFIL DEL EGRESADO**

El Bloque de PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS en Campos de intervención o en investigación forma parte del último tramo del Plan de Estudios 2012 de la Carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán. Las Prácticas Profesionales Supervisadas constituyen un espacio destinado a que el alumno logre articular el mundo académico con el mundo laboral mediante un sistema de prácticas intensivas e integrativas articulando conocimientos teóricos y prácticos que garanticen el saber-hacer del psicólogo en diferentes campos de acción profesional. En este marco la PPS apunta a que el practicante realice un proceso de aprendizaje en servicio sobre la labor del Psicólogo en las diferentes áreas de inserción articulando los contenidos teóricos aprendidos a lo largo de la carrera con las necesidades y requerimientos del trabajo en terreno.

**3.- OBJETIVOS**

La PPS en Campos de intervención o en investigación tiene por objetivo que el Practicante refuerce las siguientes competencias:

* **Competencias Éticas-Axiológicas-Deontológicas**. Competencias (aptitudes e idoneidad) relativas a la dimensión ética – axiológica- deontológica implicadas en el desempeño de la práctica profesional inherente a las diferentes áreas de incumbencia reservadas al Título de Psicólogo, en el contexto socio cultural del país.
* **Competencias Cognitivas.** Competencias (aptitudes e idoneidad) que le permitan utilizar y confrontar críticamente conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera con las problemáticas que se presentan en la práctica, así como alcanzar nuevos conocimientos referidos a la Práctica Profesional y la inserción del psicólogo en los diferentes campos de intervención.
* **Competencias Técnico Instrumentales.** Competencias (aptitudes e idoneidad) en los métodos, procedimientos, técnicas e instrumentos propios de la labor del psicólogo en el área Sanitaria, Clínica, Jurídica- Forense, Social-Comunitaria, Educacional, Laboral, Emergentes.
* **Competencias para las Relaciones Interpersonales.** Capacidades (aptitudes e idoneidad) para la integración de equipos intra e interdisciplinarios en los diferentes campos y ámbitos de la práctica profesional, lo que supone la cooperación, la integración, el respeto mutuo, tolerancia de las diferencias y de los distintos modelos teóricos, que requieren el desarrollo del juicio crítico sobre la propia actividad y las actividades compartidas.
* **Competencias de Autonomía y Creatividad.** Capacidades (aptitudes e idoneidad) relativas a la independencia en la búsqueda del conocimiento y en los modos de intervención psicológica, al juicio crítico y a la creatividad para detectar problemáticas específicas de la disciplina y de las prácticas profesionales en los diferentes campos de intervención y producir acciones eficaces e idóneas ajustadas a las particularidades de cada uno de los casos y a la especificidad de la práctica profesional en los distintos espacios de inserción.
* **Competencias de Actuación, inserción e intervención laboral.** Capacidades (aptitudes e idoneidad) para la concreción eficaz de la actuación, inserción e intervención laboral, en los campos y ámbitos de aplicación de la Psicología, precisando las particularidades de las prácticas profesionales en los mismos.

**4.- CONTENIDOS MÍNIMOS**

* Marco Legal y Normativo que regulan cada una de las instituciones de inserción del practicante. Coordenadas Éticas – Axiológicas - Deontológicas
* Campos de intervención psicológica: jurídico-forense, clínico, educacional, social-comunitario, sanitario. Sus herramientas teóricas y metodológicas.
* Cambios en la subjetividad de la época. Problemáticas actuales del lazo social.
* Construcción de casos. Informe psicológico. Casos clínicos. Trabajo final de la PPS.

**5.- CONTENIDOS CURRICULARES BÁSICOS**

Quehacer del psicólogo en el campo de la salud mental. Investigación, diagnostico, prevención, asistencia promoción, y tratamiento. Abordaje de diferentes temáticas educativas, diversidad e integración escolar, orientación vocacional, ocupacional. Diagnostico organizacional, procesos de cambio organizacional. Orientación e intervención en la problemática institucional. Quehacer del psicólogo en el campo social y comunitario. Quehacer del psicólogo en el campo jurídico- forense.

**6.- CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS Y BIBLIOGRAFÍA**

**Unidad I:** Marco Legal y Normativo. Leyes generales y normas particulares que regulan cada una de las instituciones de inserción del practicante de la carrera de Psicología. Paradigmas y modelos de intervención. Pasaje del Paradigma tutelar al proteccional. Nueva ley de Salud Mental. Coordenadas Éticas – Axiológicas - Deontológicas. Responsabilidad Universitaria.

**Unidad II:** Teoría y práctica. Campos de intervención psicológica: jurídico-forense, clínico, educacional, social-comunitario, sanitario. Herramientas teóricas y metodológicas desde diferentes marcos conceptuales: psicoanálisis; sistémica; psicología comunitaria; psicología educacional y otras.

**Unidad III:** Cambios en la subjetividad de la época. De la cultura de masa a la cultura de consumo. Problemáticas actuales del lazo social: toxicomanía, desamparo subjetivo, clínica de la violencia.

**Unidad IV:** Construcción de casos. Informe psicológico. Casos clínicos. Trabajo final de la PPS.

**BIBLIOGRAFIA**

**Unidad I**

**Bibliografía Obligatoria**

* Plan de Estudios 2012. Facultad de Psicología de la U.N.T. Punto 2.3. Actividades profesionales reservadas al título de psicólogo.
* Ley 26.657. Ley Nacional de Salud Mental. Promulgada el 2/12/2010.
* Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Promulgada el 21/10/2005.
* Ley 26.206. Ley de Educación Nacional. Sancionada el 14/12/2006.
* Ley 22803. Régimen Penal de Minoridad. Promulgada el 5/5/83
* Código de ética del Colegio de Psicólogos de Tucumán.
* Reglamento de PPS para el Plan 1991 y para el Plan 2012.
* Lingua, Isabel María “La libertad y el respeto a la palabra. Dos nuevos paradigmas”. En Teoría y Testimonios Vol. 1. *De una Lábil inscripción en el Otro”.* Edit. Grama. 2013

**Bibliografía Complementaria**

* Ley 26150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral, 2006.
* Guía Federal de Orientaciones para la intervención en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar – Ministerio de Educación de la Nación. 2014.
* Ley 22278. Régimen Penal de Minoridad. Promulgada el 25/8/80.
* Ley 26.529. Derechos del paciente en su relación con los Profesionales en Instituciones de la Salud. Sancionada el 21/10/2009.
* Ley 5473. Estatuto del Empleado Público de Tucumán.
* Vallejo, Julia y Sagripanti, María V. “Controversias en torno a la historia clínica” en *Clepios Revista para residentes de Salud Mental* Volumen XV N° 3. 2009.

**Unidad II:**

**Bibliografía Obligatoria**

* Carballeda, Alfredo.Intervención en lo social y pensamiento crítico. Una mirada desde nuestra América en los escenarios actuales del Trabajo Social. Ponencia presentada en Venezuela en el 2008.
* Ivnonne Bianco: El diagnostico en el registro institucional: Indicios para su construcción (2007)
* Greco , M. B. . (2020). Equipos De Orientación Escolar. La Intervención Institucional como Experiencia. *Memorias del I Congreso Internacional de Psicología: Psicología e Interdisciplina Frente a los Dilemas del Contexto Actual*, *1*(1), 240. Recuperado a partir de <http://ojs.ucp.edu.ar/index.php/memoriacongreso/article/view/611>
* Rubinstein, Adriana. La pasantía: un acercamiento a la experiencia. En Psicoanálisis y el Hospital. Editorial. El Ateneo. Buenos Aires.1995
* Ulloa, Fernando: “Psicoanálisis de la Externidad”. Revista Actualidad Psicológica. Año XXII. Nº 248
* MOISE; Cecilia “Prevención y Psicoanálisis”. Prólogo. Capítulo 1. Ed. Paidos. Serie Tramas Sociales. BS. AS 1998.
* Najmanovich, Denise “El desafío de la complejidad: redes, cartografías dinámicas y mundos implicados”. En Utopía y Praxis Latinoamericana, Vol. 12 Número 38. 2007.
* Carballeda, Alfredo. La interdisciplina como diálogo. Una visión desde el campo de la salud. Publicación del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires. 2001.

**Unidad III:**

**Bibliografía Obligatoria**

* Byung-Chul Han. En el enjambre. Pág. 25 a 33. Editorial Herder. Buenos Aires. 2015.
* Galende, Emiliano. De un horizonte incierto. Psicoanálisis y Salud Mental en la sociedad actual. Introducción y Capítulo 2. Editorial Paidós. Buenos Aires. 1998.
* Dimarco, Rubén M. “Condiciones actuales de producción de subjetividad” Revista AAPPG Nº1 – 2006.
* Soler, Colette. El Trauma. Conferencia presentada en el Hospital Álvarez en Buenos Aires en diciembre de 1998.
* Cacia, María Elena. ¿Qué es un adolescente en conflicto con la ley? En teoría y Testimonios Vol II *“De la segregación”.* Edit. Grama (2014)
* Brignoni, Susana (2013) “Acerca del desamparo subjetivo y social en la infancia y la adolescencia” https://interabide.wordpress.com/2013/06/01/acerca-del-desamparo-subjetivo-y-social-en-la-infancia-y-la-adolescencia/
* Lingua Isabel María “Una aproximación a la violencia familiar desde la óptica de los derechos humanos” En teoría y Testimonios Vol. I *“De una Lábil inscripción en el Otro”.* Edit. Grama. Buenos Aires.(2013)
* Fernández Blanco Manuel. “La descarga sin represión” en *Sin límites: Conductas de riesgo.* Editorial Pomaire. Venezuela. 2012.
* Carballeda, Alfredo. La interdisciplina como diálogo. Una visión desde el campo de la salud. Publicación del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires. 2001
* F. Ulloa: Sociedad y crueldad. Ministerio de Educacion, Ciencia y Tecnología de la Nacion. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente.
* Stolkiner: La interdisciplina: entre la epistemología y las prácticas
* Elichiry Nora (2009). Importancia de la Articulacion Interdisciplinaria para el desarrollo de metodologías transdisciplinarias. Publicado en escuela y aprendizajes. Trabajos de Psicología Educacional. Buenos Aires: Manantial (Cap. 9)
* García Guadilla, Carmen. Compromiso Social de las universidades. Cuadernos de CENDES. Universidadd Nacional de Venezuela.

**Bibliografía complementaria:**

* Cacia, María Elena. ¿Qué es un adolescente en conflicto con la ley? En teoría y Testimonios Vol II *“De la segregación”.* Edit. Grama (2014)
* Soler, Colette. El Trauma. Conferencia presentada en el Hospital Álvarez en Buenos Aires en diciembre de 1998.
* Fernández Blanco Manuel. “La descarga sin represión” en *Sin límites: Conductas de riesgo.* Editorial Pomaire. Venezuela. 2012.

**Unidad IV:**

**Bibliografía Obligatoria**

* Gómez, Mariana. La Construcción del Caso en Psicoanálisis. Su utilidad y su uso en la elaboración del informe final para la práctica clínica en la formación académica de grado. Revista Tesis N 1. Córdoba. 2011.
* García, Germán. El relato de casos en “*La práctica analítica*”. Editorial Paidos. Buenos Aires. 2003.
* Documento de Fepra. Criterios de Informe Psicológico. 2010
* Rodríguez, Lucila “De la repetición de un destino mortífero” En teoría y Testimonios Vol. I *“De una Lábil inscripción en el Otro”.* Edit. Grama (2013)
* Szapiro Liliana. “De los sujetos que han sido alojados lábilmente en el deseo del Otro” ” En teoría y Testimonios Vol. I *“De una Lábil inscripción en el Otro”.* Edit. Grama (2013)
* Szapiro Liliana “La apuesta a la palabra” ” En teoría y Testimonios Vol. I *“De una Lábil inscripción en el Otro”.* Edit. Grama (2013)
* Cattaneo, Beatriz. Informe Psicológico. Elaboración y características en diferentes ámbitos. Editorial Eudeba. Buenos Aires. 2005
* Pujó, Mario. La comunicación del caso en Psicoanálisis y el hospital. Editorial El Ateneo. Buenos Aires. 1194.

**7.- METODOLOGÍA**

La PPS en Campos de intervención o en investigación se estructura a partir de 2 espacios:

* Espacios de Tutoría: Coordinados por un docente tutor en facultad, son espacios pensados tanto para la capacitación y la elaboración teórica de la práctica como para la reflexión y construcción de la posición del practicante.
* Espacios de Práctica: Bajo la supervisión de un instructor psicólogo miembro de la institución en que se inserta el practicante. Servicios, dispositivos y ámbitos donde los practicantes desarrollan las actividades profesionales permitiéndoles insertarse en una realidad histórica social concreta.

**8.- DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS**

Al tratarse de una Práctica Profesional Supervisad, todas sus actividades se consideran dentro de la formación práctica.

**9.- DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS**

* Espacios de Tutoría: La dinámica incluye trabajos prácticos individuales y grupales de reflexión tanto de los textos como de la práctica, intercambio de experiencias, producción de trabajos de campo y planteo de obstáculos. Horas de Tutoría: 4 horas semanales.
* Espacios de Práctica: Actividades en terreno, recolección de datos a través de observaciones, entrevistas, encuestas; participación en talleres, jornadas, reuniones institucionales, ateneos, intervenciones específicas de los diferentes campos de inserción. etc.

Horas de Práctica: 8 horas semanales.

**10.- SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Que el practicante pueda dar cuenta de las competencias adquiridas durante el proceso de la PPS a través de sus desempeños en los ámbitos de inserción, los trabajos prácticos desarrollados en las supervisiones y dos coloquios que sintetizan la articulación teórico-práctica.

**11.- REQUISITOS PARA REGULARIZAR Y/O PROMOCIONAR**

Para obtener la promoción los alumnos deberán:

* Asistir al 80% de las prácticas en servicio y al 80% de las clases de Tutoría
* Presentar y aprobar el 100% de los trabajos solicitados
* Aprobar con nota mínima 6 (seis) el Coloquio de presentación de las actividades desarrolladas durante el primer cuatrismestre
* Aprobar con nota mínima 6 (seis) el trabajo final de articulación teórico práctica relativo a las actividades realizadas.

**12.- REQUISITOS PARA RENDIR EN CONDICIÓN DE LIBRE**

Según reglamento, las Prácticas Profesionales Supervisadas no pueden rendirse en condición de alumno regular o libre.

**13.- CONTACTO / AULA VIRTUAL / REDES SOCIALES**

Mail: [pp.intervencion@gmail.com](mailto:pp.intervencion@gmail.com)

Aula Virtual: psicovirtual

Instagram: @pps.5to.psicount